Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página **1** de **9**

Fecha:	16	**de**	ENERO	**de**	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número:	1.420.19.13-1162	de	16 de enero de 2026

Disponibilidad No. 5500006891 **y Registro presupuestal No** 5600101271
Apropiación Presupuestal 121000/1145/2-320202008/4142003020030000/PI41-102525/1/1/01/20: ICLD/SRIA PAZ TERRIT Y RE/Servicios
prestados/Atención, asistencia y re/IMPLEMENTAR ESTRATEG
Proyecto: PI41-102525 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS
SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
SECTOR RELACIONADO: 041 Inclusión Social
LÍNEA DE ACCIÓN: 4 VALLE, TERRITORIO DE VIDA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: MR42003 – ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
META PRODUCTO: MP4200302064101079 – ASISTIR TÉCNICAMENTE A 7 MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS, PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE PAZ URBANA O RURAL, ANUALMENTE.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos de construcción de paz, aumentando el apoyo a organizaciones de base socio-comunitarias.

PROGRAMA: 42 PAZ TERRITORIAL
SUBPROGRAMA: 4200302 Atención, asistencia y reparación integr
ELEMENTO PEP: PI41-102525/1/1/01/20
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507050901

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación en el marco del proyecto Fortalecimiento del Tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural del departamento del Valle del Cauca

Supervisor:	NATALIA BELALCAZAR ZAPATA Cargo: Profesional Universitaria Cédula de Ciudadanía: 1144083334 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca

Contratista	DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ Cargo: Contratista Teléfono: 3045841748 Cédula de Ciudadanía No: 1144064394

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.420.19.13-1162 del 16 de enero de 2026, para el mes de **ENERO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Elaborar y hacer seguimiento a los insumos y lineamientos técnicos y metodológicos, y/o planes de trabajo, rutas de acompañamiento, herramientas pedagógicas, guías metodológicas, así como la sistematización y el análisis de información, requeridos para la prestación del acompañamiento técnico y metodológico a los actores institucionales y organizaciones socio-comunitarias, en el marco del objeto contractual. 2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual con actores institucionales y organizaciones socio-comunitarias involucradas en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las necesidades del proyecto. 3. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas relacionadas con construcción de paz, reconciliación y promoción de la convivencia pacífica, que le sean asignadas en el marco del objeto contractual. 4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca. 5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO de 2026:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **16,67%**
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo con las actividades específicas del contrato, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Elaborar y hacer seguimiento a los insumos y lineamientos técnicos y metodológicos, y/o planes de trabajo, rutas de acompañamiento, herramientas pedagógicas, guías metodológicas, así como la sistematización y el análisis de información, requeridos para la prestación del acompañamiento técnico y metodológico a los actores institucionales y organizaciones socio-comunitarias, en el marco del objeto contractual.

- La contratista apoyó la elaboración de metodología para jornada con organizaciones socio-comunitarias de Tuluá, ya que en el marco de la implementación del proyecto Parches en Paz, se han previsto realizar encuentros estratégicos de interlocución con las organizaciones seleccionadas con el fin de mantener una comunicación fluida entre la institucionalidad y los liderazgos, beneficiarios participantes y aliados estratégicos durante la implementación de este proceso.

  La metodología aplicada se desarrolló a partir de un enfoque participativo y socio-comunitario, orientado a la caracterización de organizaciones juveniles y al seguimiento de los procesos adelantados en el territorio. Para ello, se implementaron espacios de diálogo y acompañamiento, recolección de información primaria mediante encuentros con los actores involucrados, revisión de registros de entrega de insumos y sistematización de avances, lo que permitió identificar logros de gestión, organizaciones fortalecidas, aquellas caracterizadas y en proceso de caracterización, así como las principales necesidades de los jóvenes participantes. Esta información fue organizada y presentada de manera gráfica a través de una infografía, facilitando la lectura, el análisis y la toma de decisiones en el marco del proyecto.

- La contratista realizó la Propuesta Metodológica de trabajo con jóvenes del Bote de la Esperanza. Esta metodología consistió en un enfoque participativo, psicosocial y comunitario, desarrollado a través de talleres vivenciales de construcción de memoria, espacios formativos y acompañamiento institucional continuo.
  Se promovió la participación activa de los y las jóvenes mediante ejercicios reflexivos, narrativas y colectivos que permitieron reconocer historias de vida, vínculos con el territorio y proyecciones a futuro, complementados con acciones de fortalecimiento organizativo, acompañamiento técnico para la creación de empresa, seguimiento a trámites administrativos y espacios de articulación con actores de apoyo, con el fin de fortalecer su autonomía, liderazgo y sostenibilidad del proceso.

2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual con actores institucionales y organizaciones socio-comunitarias involucradas en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

- La contratista asistió al encuentro realizado con las organizaciones del municipio de Tuluá y la Gobernadora del Valle del Cauca, en el cual se desarrolló un espacio de diálogo institucional y seguimiento a las iniciativas acompañadas en el marco del proyecto.
  Durante estas jornadas, participó activamente en el desarrollo de las agendas previstas, atendiendo las orientaciones impartidas y apoyando los procesos de articulación institucional, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las actividades contractuales.

3. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas relacionadas con construcción de paz, reconciliación y promoción de la convivencia pacífica, que le sean asignadas en el marco del objeto contractual.

- La contratista participó de la reunión de trabajo con la Secretaria María Camila Mantilla Vivas, en la cual se realizó el análisis y balance de la vigencia 2025, evaluando de manera integral el cumplimiento de las metas establecidas, los avances logrados y los resultados alcanzados, así como la identificación de los principales retos y oportunidades de mejora.
  Durante el encuentro, se socializó el cierre de la vigencia 2025 mediante una presentación que incluyó cifras, indicadores y metas alcanzadas, así como los procesos de acompañamiento técnico desarrollados. Se destacaron iniciativas estratégicas como el Bote de la Esperanza, el diplomado, los principales hitos de la vigencia y los resultados del proceso de caracterización realizado con las organizaciones.
  Adicionalmente, se definieron y proyectaron las principales líneas de acción, estrategias y prioridades para la vigencia 2026, alineadas con los objetivos institucionales. Entre estas se contemplan la articulación y visita de actores externos, el fortalecimiento del trabajo con actores institucionales públicos y privados, y la continuidad del acompañamiento psicosocial a las organizaciones, como eje fundamental para su fortalecimiento y sostenibilidad

- La contratista asistió a la reunión de equipo de Balance 2025 del proyecto de Fortalecimiento Del Tejido Social a través del acompañamiento a procesos

socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle Del Cauca" 2024 – 2027.

Durante esta presentación realizada, en primer lugar, se explicó el proceso de la convocatoria, la selección de las iniciativas y el panorama de permanencia de las misma para el año 2026, en este sentido se resaltaron los 71 acompañamientos técnicos para apoyar la postulación de las organizaciones a la convocatoria; la recepción de 165 propuestas con la selección de 93 iniciativas que iniciaron el proceso en el mes de julio de 2026.

- La contratista apoyó la elaboración de apartado Informe de Resultados del Plan de Participación Ciudadana 2025 del Proceso M6-P2, relacionado con la convocatoria del proyecto Fortalecimiento Del Tejido Social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle Del Cauca" 2024 – 2027.

  La convocatoria, resaltó por contar con una metodología participativa y territorial que combinó la socialización pública de la convocatoria, jornadas presenciales y virtuales, y un acompañamiento técnico y pedagógico personalizado a las organizaciones juveniles, con el fin de fortalecer sus capacidades para la formulación, postulación y gestión de iniciativas. Este proceso permitió garantizar una participación amplia y transparente, facilitar el uso de herramientas institucionales, identificar necesidades y fortalecer el liderazgo juvenil, asegurando que las iniciativas surgieran desde los propios contextos y realidades comunitarias.

- La contratista apoyó la elaboración de la infografía correspondiente al proceso de caracterización y a los avances en la entrega de insumos en el municipio de Tuluá, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Tejido Social a través del acompañamiento a procesos socio comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca", vigencia 2024–2027.

  Esta herramienta tuvo como finalidad visibilizar los logros en la gestión realizada, las organizaciones juveniles fortalecidas, el mapeo de las organizaciones caracterizadas y aquellas que se encuentran en proceso de caracterización, así como la identificación preliminar de las principales necesidades de las y los jóvenes pertenecientes a dichas organizaciones.

4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.

- La contratista apoyó a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca, mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en la elaboración y gestión de los documentos generados en el marco del proyecto.

Para ello, hizo uso de los formatos institucionales correspondientes al MIPG en los documentos elaborados, garantizando su correcta aplicación conforme a los procedimientos y estándares definidos por la entidad.

5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Esta actividad no se requirió para este periodo.
(Ver anexos en el informe de gestión)

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI__X__. NO____.

Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI__X__. NO____.

Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.
SI__X__. NO____.

Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI__X__. NO____.

Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
SI_X_ _. NO____.

Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.
SI__X __. NO____.

Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.
SI__X __. NO____.

El contratista **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de calidad evaluados. La prestación de servicios del mes fué realizada conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos del cronograma. Asimismo, el contratista contó con la idoneidad requerida y se observó un estricto acatamiento de la normativa ambiental y la alineación con la política de calidad de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se encuentra afiliado a EPS: S.O.S, ARL: Positiva y AFP: PORVENIR (se anexan certificados), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor		Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

Valor inicial del contrato	$30.000.000					
Valor Adiciones	$0					
Reajustes	$0					
Actualización de precios	$0					
Valor Total del Contrato	$30.000.000					
Valor pagado	$0					
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000					
Valor total ejecutado	$5.000.000					
Valor saldo por ejecutar	$25.000.000					
Intereses moratorios	$0					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.420.19.13-1162 del 16 de enero de 2026 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600101271 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:** 24	**de**	**Mes:** Febrero	**de**	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
28	días del mes de	ENERO	de	2026

NATALIA BELALCAZAR ZAPATA
C.C. 1144083334
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
SUPERVISORA